

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Informe de Evaluación del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal y del Distrito Federal y sus Demarcaciones Territoriales (FAISMUN) 2023	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de junio de 2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de agosto de 2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lcda. Ma Eugenia Yetsi Beltrán Villarreal.	Secretaría de Tesorería y Finanzas
Lcda. Nelly Patricia Sosa González	Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UMSED)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FAISMUN, FORTAMUN y FAFEF, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiada, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención Analizar la evolución de los recursos Realzar un análisis interno que permita identificada las principales fortalezas, retos y oportunidades y emitir recomendaciones pertinentes Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación está basada en los términos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este municipio, a través de la UMSED, fueron adecuados algunos de los temas de análisis. Esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los entes públicos municipales, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo; esto es, a nivel estratégico y con ello mejorar la gestión orientada a resultados.	
Instrumentos de recolección de información: Análisis de gabinete	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, con base en la información entregada por los entes públicos ejecutores, esto a través de un análisis de gabinete, el cual implica un análisis valorativo de la información contenida en documentos, tales como registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, normativos y sistemas de información entre otros. Lo anterior se muestra en cuatro temas: características del fondo, operación, evolución de la cobertura y resultados y el ejercicio de los recursos.	

 

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El desarrollo de una metodología propia para la selección de la población potencial y objetivo que permita robustecer la forma de selección.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades o Retos, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: El Municipio de Corregidora mantiene una clara alineación con los objetivos del Plan Municipal, Estatal, Nacional y los ODS, así como una adecuada ejecución del recurso federal, mismo que fueron transferidos en tiempo y forma, dicho recurso fue devengado en Zonas de Atención Prioritaria.
2.2.2 Oportunidades: Se debe realizar un documento municipal que permita determinar la población potencial, objetivo y atendida, además de que establezca como cuantificar la población atendida.

<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: De manera general, se observa que el recurso del FAISMUN fue devengado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, así como lo que establecen las normativas que se desprenden de ésta. Aunado a lo anterior, las obras realizadas fueron ejecutadas en Zonas de Atención Prioritarias, alineados a los objetivos estatales, municipales y globales. La ejecución del recurso fue realizada de manera adecuada.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Mantener la buena alineación de objetivos estratégicos con los diferentes ámbitos de gobierno
2: Seguir alineado a la normatividad y metodología del Gobierno federal para seguir con una focalización adecuada en las Zonas de Atención prioritaria.
3: Introducir nuevos indicadores de desempeño para evaluar de manera adecuada los proyectos realizados con el FAISMUN.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Rebeca Elizalde Hernández
4.2 Cargo: Evaluador Externo
4.3 Institución a la que pertenece: ICMA-ML
4.4 Principales colaboradores: Javier Cano Jiménez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:rebeca.elizalde@outlook.com
4.6 Teléfono (con clave lada):+52 33 3952 7638

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2023
5.2 Siglas: FAISMUN
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Municipio de Corregidora, Querétaro

**Informe de evaluación del Desempeño del Fondo de  
Infraestructura Social Municipal y del Distrito Federal y sus  
Demarcaciones Territoriales (FAISMUN) 2023**

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Municipal	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s): Secretaría de Tesorería y Finanzas.  Secretaría de Obras Públicas.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Secretaría de Tesorería y Finanzas y Secretaría de Obras Públicas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lcda. Ma Eugenia Yetsi Beltrán Villarreal.	Secretaría de Tesorería y Finanzas.
Lcda. Nelly Patricia Sosa González	Unidad administrativa: Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UMSED) umsed@corregidora.gob.mx (442) 209 60 00 ext. 2020
Nombre:	Unidad administrativa:
Arq. Juan Carlos García Sánchez	Secretaría de Obras Públicas rubi.angeles@corregidora.gob.mx (442) 209 60 00 ext. 8082
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Tesorería y Finanzas.  Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UMSED)	
6.3 Costo total de la evaluación: \$173,257.94 pesos (IVA incluido)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Municipal	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de Transparencia/Portal Fiscal/Evaluación de Resultados/c) Resultado de las evaluaciones a los recursos federales ministrados (FISM-DF y FORTAMUN-DF )	
7.3 Difusión en internet del formato: <a href="https://www.corregidora.gob.mx/Transparencia/index.php/fraccion-39/">https://www.corregidora.gob.mx/Transparencia/index.php/fraccion-39/</a>	

 

## Anexo 6: Ficha Técnica y Datos Generales

DATOS	DESCRIPCIÓN
Nombre de la Evaluación	Informe de Evaluación del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal y del Distrito Federal y sus Demarcaciones Territoriales (FAISMUN) 2023
Nombre del Fondo Evaluado	Fondo de Infraestructura Social Municipal y del Distrito Federal y sus Demarcaciones Territoriales
Siglas del Fondo Evaluado	FAISMUN
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) Municipal	2023
Nombre de la(s) persona(s) responsable(s) de darle seguimiento a la Evaluación	<p>Nombre: Lcda. Ma Eugenia Yetsi Beltrán Villarreal.</p> <p>Secretaría de Tesorería y Finanzas Lcda. Nelly Patricia Sosa González Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UMSED) umsed@corregidora.gob.mx (442) 209 60 00 ext. 2020</p> <p>Nombre: Arq. Juan Carlos García Sánchez Secretaría de Obras Públicas rubi.angeles@corregidora.gob.mx (442) 209 60 00 ext. 8082</p>
Nombre de la Unidad Administrativa responsable de darle seguimiento a la Evaluación	<p>Secretaría de Tesorería y Finanzas. Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UMSED)</p> <p>Secretaría de Obras Públicas.</p>
Objetivo General de la Evaluación	Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FISM-DF con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad
Objetivos Específicos de la Evaluación	<p>Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.</p> <p>Analizar la evolución de la cobertura de atención.</p> <p>Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.</p> <p>Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades y emitir recomendaciones pertinentes.</p> <p>Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.</p> <p>Identificar los principales ASM.</p>



**Informe de evaluación del Desempeño del Fondo de  
Infraestructura Social Municipal y del Distrito Federal y sus  
Demarcaciones Territoriales (FAISMUN) 2023**

DATOS	DESCRIPCIÓN
Metodología utilizada en la Evaluación	La metodología de evaluación contenida en los TDR está basada en los términos emitidos por el CONEVAL y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este municipio, a través de la UMSED, fueron adecuados algunos de los temas de análisis.
Instrumentos de Recolección de Información	Análisis de gabinete
Descripción de las Técnicas y Modelos utilizados	Análisis de documentos oficiales y encuesta a servidores públicos

DATOS	DESCRIPCIÓN
Nombre de la/del Coordinadora(or) de la Evaluación	Rebeca Elizalde Hernández
Cargo	Consultor
Institución a la que pertenece	ICMA-ML
Principales Colaboradores	Javier Cano Jiménez
Correo electrónico de la/del Coordinadora(or) de la Evaluación	rebeca.elizalde@outlook.com
Teléfono (con lada)	+52 33 3952 7638
Identificación de (los) programa(s)	
Ente Público Coordinador de los Programas	Secretaría de Tesorería y Finanzas Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UMSED)
Poder Público al que pertenece(n) el/los programa(s)	EJECUTIVO
Nombre de la(s) persona(s) responsable(s) de/los programa(s)	Nombre: Lcda. Ma Eugenia Yetsi Beltrán Villarreal.  Secretaría de Tesorería y Finanzas Lcda. Nelly Patricia Sosa González. Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UMSED) umsed@corregidora.gob.mx (442) 209 60 00 ext. 2020 Nombre: Arq. Juan Carlos García Sánchez Secretaría de Obras Públicas rubi.angeles@corregidora.gob.mx (442) 209 60 00 ext. 8082
Nombre de la Unidad Administrativa responsable del/los programa(s)	Secretaría de Tesorería y Finanzas. Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UMSED)